

ATUNTAQUI 16 DE FEBRERO DEL 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUTAS ANTEÑAS
S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

**Referencia: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2011**

Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías y el Reglamento Interno de la Compañía Rutas Antañas S.A. En mi calidad de Comisario presento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2011.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario.

Hemos trabajado y controlado al máximo en lo que respecta con la disciplina y respeto asía todos los compañeros.

Durante este periodo se ha tratado en todo lo posible por corregir errores y así poder lograr la unión, el compañerismo y el respeto para con todos los señores accionistas.

Se ha colaborado con la dirigencia en todos los aspectos en que la Compañía se ha visto abrigada a realizar eventos como: posesión de directivas, fiestas de aniversario, eventos deportivos de recreación, etc.

1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO. Por parte de los administradores, tanto de normas legales y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2011, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de la Compañía Rutas Antañas S.A. los mismos que cumplen con requerimientos técnicos de confiabilidad y veracidad.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

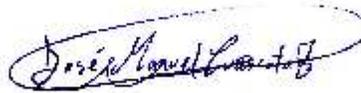
Se ha revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2011.

Habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados legalmente, en mi calidad de Comisario, CUMPLAME EMITIR EL DICTAMEN EN FORMA FAVORABLE, en virtud de los que figuran en los mismos son aceptables: poniendo en su consideración para los fines legales consiguientes y sugiriendo a los compañeros asambleístas se dignen en aprobar los estados financieros del 2011.

Es todo cuanto les puedo informar, Señores Accionistas de la Compañía Rutas Antañas S.A.

Sí en otro particular, de ustedes:

Atentamente:



Manuel Cuascota Torres

COMISARIO